

Secretario:

- D. José Luis Romero Torres.

El fallo del Jurado ha recaído en:

D. Guillermo Pérez Villalta.

6.º Composición del Jurado del Premio Andalucía de los Deportes de 1993:

Presidente:

- D. Juan Manuel Suárez Japón.

Vocales:

- D. Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.
- D. José Pardo Martín.
- D. Antonio Hidalgo Mora.
- D. Santiago Sánchez Traver.
- D. Manuel Sánchez Romero.
- D. Francisco García Montes.

Secretario:

- D. Alejandro Reinoso Lasso.

El fallo del Jurado ha recaído en:

D. Roberto Casares Sánchez.

7.º Composición del Jurado del Premio Andalucía de las Letras de 1993:

Presidente:

D. Juan Manuel Suárez Japón.

Vocales:

- D. Antonio Pozanco León.
- D. Abelardo Linares Crespo.
- D.ª María Tena García.
- D. José María Amado Armiches.
- D. Andrés Sorel.
- D. Luis García Montero.

Secretario:

- D. Javier Palacios González.

El fallo del Jurado ha recaído en:

D. José Manuel Caballero Bonald.

Sevilla, 11 de marzo de 1994

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3.131/93, interpuesto por D. Antonio Puerto Aguilera, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por D. Antonio Puerto Aguilera, recurso contencioso-administrativo núm. 3.131/93, contra las Resoluciones de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 26 de febrero de 1993, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Córdoba, recaída en el expediente sancionador núm. CO-47/92. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: 3.131/93.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la refira Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de marzo de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 880/94).

Por así haberlo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de Ejecutivo Póliza 00356/1993, seguido a instancias de Renault Financiaciones, S.A., con D.N.I./C.I.F. domiciliado en Pedro Salinas, 2, 3.º Edificio Viapol (Sevilla) representada por el/a Procurador/a D/ña. a Manuel Martín Toribio contra Carmen Martín Salaya, con D.N.I./C.I.F. domiciliado en Pasaje de Cádiz, manzana 6-I, 1.º Izda. (Castilleja de la Cuesta), cuyo domicilio actual se ignora, por medio del presente se notifica a

D/D.º Carmen Martín Salaya, la sentencia dictada en los referidos autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de los demandados Dolores Vera Rodríguez y Carmen Martín Salaya hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto, entero y cumplido pago al actor Renault Financiaciones, S.A. de la cantidad de 218.508 ptas. de principal, más los intereses sobre dicho principal desde el 11 de mayo de 1992 al 1,5 % mensual y los gastos, hasta el completo pago y condenándoles a las costas del juicio.

Así por esta mi Sentencia que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma prevista en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte actora no solicitare que lo sea personalmente en el plazo de cinco días, definitivamente juzgando en esta instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado D/D.º Carmen Martín Salaya, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, dado en Sevilla, once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El/a Secretario/a, El/a Magistrado/a Juez/a.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación que se indica, declarada de urgencia. (PD. 938/94).

1. Contratación, mediante Adjudicación Directa, de la Asistencia Técnica para la Campaña Institucional de apoyo a las Elecciones Autonómicas de 1994.

Tipo de licitación: 250.000.000 ptas. (Doscientos cincuenta millones de pesetas).

Plazo de ejecución: El señalado al efecto en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Clasificación empresarial: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

Plazo de presentación de proposiciones: La presentación de ofertas se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla y finalizará el día 9 de abril de 1994 a las 14.00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 11 de abril de 1994, a las 13:00 horas, en la sede de la Consejería de Gobernación.

Abono de anuncio: El abono del anuncio correrá por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, Sección de Contratación, tlf. 457 55 00, Plaza Nueva, 4-5, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10.00 a 14.00 horas.

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de marzo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema de Concurso con Admisión Previa:

Clave: C-51062-ON2-3H (2-H-135).

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera HV-501 de Aracena a Campofrío. Tramo: Aracena-Río Odiel. P.K. 23,000 al 38,900».

Adjudicatario: Huarte, S.A. (Variante 2).

Presupuesto de adjudicación: 779.728.076 ptas.

Clave: C-51061-ON2-3H (2-H-170).

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera HV-5012 entre Campofrío y la Granada de Riotinto y mejora general del itinerario Riotinto-N-630 con nuevo enlace con la N-433».

Adjudicatario: Huarte, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 677.654.010 ptas. (Variante).

Sevilla, 17 de marzo de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita. (SC.1/94). (PD. 912/94).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro: Adquisición de productos fitosanitarios para la campaña contra la Procecionaria del Pino en las provincias andaluzas.

4. Plazo de ejecución: 40 días contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a trece horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 6 de mayo de 1994, de nueve a catorce horas.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.